

26663 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1983, del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir una plaza de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio en dicho Organismo.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre de 1983) a la oposición libre para cubrir una plaza de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio, convocada por la resolución de este Instituto de 7 de junio de 1983 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio de 1983), y de conformidad con la norma 4.4 de la misma, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Contra la presente resolución, y de acuerdo con la norma 4.5 de la convocatoria, los interesados podrán interponer, ante la Dirección de este Organismo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Número de orden	Nombre y apellidos	DNI
Admitidos		
1	D. Javier Gómez-Pantoja Cumplido	9.153.982
2	D. Antonio Manuel Martínez Ortega	8.759.558
3	D. Jesús Mérida Silva	28.560.708
4	D. José Antonio Gil Benedito	8.781.993
5	D. José Luis Pardo Pascual	22.530.151
6	D. Julián Martín de la Sierra Martín-Serrano	5.628.183
7	D. Arturo Salguero Ortiz	28.430.579
8	D. José Antonio Rodríguez Martín	40.270.883
9	D.ª María Paloma Barneto Arnaiz	1.918.069
10	D.ª María Prudencia Sotillo Membibre	399.111
11	D. José Angel Monteagudo Martínez	4.554.000
12	D. Pedro Garrido Garrido	12.307.792
13	D.ª Paloma Real Ramos	7.821.068
14	D. Miguel Angel Bonet Oliver	42.999.305
15	D.ª María Isabel Pablo-Romero Gil-Delgado	26.533.008
16	D.ª María del Pino Baraja Bou	19.638.543
17	D.ª Elisa Cirugeda Campa	5.220.243
18	D.ª María Angeles Morán Villafafila	71.003.880
19	D. Juan Pedro Herrero Sevilla	31.587.704
20	D. José Antonio Rubio Vaca	8.785.270
21	D. José Barrera Carracedo	29.881.289
22	D. Angel Fernández Galván	5.621.816
23	D. Victorino Pastor Mena	247.118
Excluidos		
Por no cumplir el requisito a que se refiere la norma 2.1.b:		
1	D. Carlos Miguel Lancho de León	6.495.501

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—El Director del Instituto, Fernando Miranda de Larra y de Onís.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

26664 ORDEN de 27 de septiembre de 1983 por la que se convoca concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos para la provisión de vacantes en la Escuela de Vuelo sin Motor de Ocaña y Escuela Nacional de Aeronáutica.

Ilmos. Sres.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto y siendo necesaria su provisión, Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, ha dispuesto anunciar las referidas vacantes al objeto de que puedan ser solicitadas por aquellos funcionarios del Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos que reúnan los requisitos que para las mismas se exigen.

Las solicitudes se dirigirán al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y se presentarán en la Sección de Coordinación del Personal de Aviación Civil, avenida de América, número 25, Madrid-2, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

A la vista de las solicitudes presentas y teniendo en cuenta los méritos, debidamente justificados, alegados por los interesados, se procederá a la adjudicación de las vacantes que se anuncian.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

ANEXO

Escuela Nacional de Aeronáutica

Doce Vacantes del Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos

Nueve de especialidad Mecánicos de Mantenimiento de Aviones

Tres de especialidad Mecánicos de Mantenimiento de Electrónica.

Escuela de Vuelo sin Motor de Ocaña

Dos vacantes del Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos

Una de especialidad en Radioayudas a la Navegación y Aterrizaje.

Una de especialidad en Motores y Alternadores de Aeronaves.

MINISTERIO DE CULTURA

26665 RESOLUCION de 31 de agosto de 1983, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir una plaza de especial preparación del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, vacante en el Museo Arqueológico Nacional (Sección de Numismática).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la Orden ministerial de 3 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), por la que se convoca oposición para cubrir una plaza de especial preparación del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, vacante en el Museo Arqueológico Nacional (Sección de Numismática).

Esta Subsecretaría ha resuelto hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, según figura en el anexo adjunto.

Contra la lista provisional podrán los opositores en el plazo de quince días, contados a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», formular cuantas reclamaciones estimen procedentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 31 de agosto de 1983.—El Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Lista que se cita

Apellidos y nombre	DNI
1. Opositores admitidos	
Alfaro Asins, Carmen	264.071
Avellá Delgado, Lourdes	39.645.025
Belaguer Prunes, Ana María	39.296.095
Canto García, Alberto	1.484.491
Carrillo Barrene, Rosario	837.698
Crusafont Sabaté, Miguel	38.980.969
García Héctor, Julia	9.097
Gimeno Pascual, Javier	1.396.354
Curt Esparraguera, José María	40.422.341
Ripollés Alegre, Pedro	18.895.232
Vidal Bardán, José María	1.389.588
2. Opositores excluidos	
Ninguno.	